HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR
(Una Sucursal de Harbin Electric International Co. Ltd.)

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2018
Con Informe de los Auditores Independientes

Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A la Gerencia General de
Harbin Electric International Co. Ltd. Sucursal Ecuador
(Una Sucursal de Harbin Electric International Co. Ltd.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Harbin Electric International Co. Ltd. Sucursal Ecuador (Una Sucursal de Harbin Electric International Co. Ltd.), que corresponden al balance general al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Harbin Electric International Co. Ltd. Sucursal Ecuador (Una Sucursal de Harbin Electric International Co. Ltd.) al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a que los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que el Harbin Electric International Co. Ltda. continuará como negocio en marcha, sin embargo, la pérdida neta por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 fue de US$82 millones y las pérdidas acumuladas ascienden a 47 millones, la casa matriz absorberá las pérdidas a través de aportes en efectivo. Los estados financieros adjuntos no consideran ningún efecto por esta situación.

BDO ECUADOR S.A., es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y cada una de las empresas asociadas de BDO.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Sucursal, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Xavier Puebla - Socio

Agosto 30, 2018
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

哈尔滨电气国际工程有限责任公司
HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL COMPANY LIMITED

HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD.
SUCURSAL ECUADOR

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO: **PÁGINA:**

- Estados de Situación Financiera 5
- Estado de Resultados del Periodo 6
- Estados de Cambios en el Patrimonio 7
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 8
- Resumen de las Principales Políticas Contables 9
- Notas a los Estados Financieros 29

HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre (Reestablecido Nota 23d) 31, 2017
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(7)	11,751	7,957
Inversiones corrientes	(8)	1,401	3,122
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9)	19,841	29,987
Inventarios	(10)	18,975	121,329
Activos por impuestos corrientes	(15)	2,737	17,940
Gastos pagados por anticipado	(11)	1,029	1,461
Otros activos corrientes	(12)	16,037	4,978
Total activos corrientes		71,771	186,774
Activos no corrientes			
Propiedad, maquinaria y equipos	(13)	11,863	20,290
Total activos no corrientes		11,863	20,290
Total activos		83,634	207,064
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras		14	58
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(14)	51,113	60,961
Pasivos por impuestos corrientes	(15)	80	143
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	(16.1)	626	2,860
Otros pasivos corrientes	(17)	47,266	77,755
Provisiones	(18)	7,727	5,339
Total pasivos corrientes		106,826	147,116
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(30)	14,183	14,512
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	(16.2)	113	499
Total pasivo no corriente		14,296	15,011
Total pasivos		121,122	162,127
Patrimonio:			
Capital asignado	(19)	10,000	10,000
Aportes para futura capitalización	(20)	-	25,200
Otros resultados integrales	(21)	(423)	(506)
Resultados acumulados	(22)	(47,065)	10,243
Total patrimonio neto		(37,488)	44,937
Total patrimonio neto y pasivos		83,634	207,064

Su Chen
Apoderado Legal

Jose luis Carvajal
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO
(Expresados en miles de dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre (Reestablecido Nota 23d) 31, 2017
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por prestación de servicios	(25)	56,691	86,862
Costos de ventas	(26)	(137,589)	(181,097)
Ganancia bruta		(80,898)	(94,235)
Gastos de administración	(27)	(1,307)	(711)
Gastos financieros		-	(3)
Otros gastos	(28)	(1,401)	(13,969)
Otros ingresos	(29)	1,966	8,427
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(81,640)	(100,491)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		(762)	(752)
Efecto de impuestos diferidos		-	(1,461)
Pérdida del ejercicio		(82,402)	(102,704)
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		82	(98)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		82	(98)
Resultado integral total del año		(82,320)	(102,802)

Su Chen
Apoderado Legal

Jose luis Carvajal
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en miles de dólares)

				Otros resultados integrales		Resultados acumulados			
	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva de Capital	Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	Subtotal	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Utilidades (Pérdidas) neta del ejercicio	Subtotal	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	10,000	105,770	-	(407)	(407)	(4,194)	(105,911)	(110,105)	5,258
Aumento de capital asignado	-	-	-	-	-	(62,927)	-	(62,927)	(62,927)
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(80,570)	-	-	-	80,570	-	80,570	-
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	(105,911)	105,911	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	(98)	(98)	-	102,704	102,704	102,606
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**10,000**	**25,200**	**-**	**(505)**	**(505)**	**(92,462)**	**102,704**	**10,242**	**44,937**
Aportes para futuras capitalizaciones	-	(25,200)	-	-	-	-	-	-	(25,200)
Reserva de Capital	-	-	25,200	-	-	-	-	-	25,200
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	-	-	102,704	(102,704)	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	82	82	(105)	(82,402)	(82,507)	(82,425)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,000	-	25,200	(423)	(423)	10,137	(82,402)	(72,265)	(37,488)

Su Chen
Apoderado Legal

Jose luis Carvajal
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

HARBIN ELECTRIC INTERNATIONAL CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR
FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO
(Expresadas en miles de dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pérdida del ejercicio	(82,320)	(102,802)
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	(917)	6,711
Provisiones por impuesto diferido	(1,461)	1,461
Impuesto a la renta	762	752
Ajustes por deterioro	-	7,819
Provisión por valor neto de realización	1,319	187
Provisión contrato oneroso	2,388	(1,501)
Provisión jubilación y desahucio	(386)	(174)
Efectos de restablecimiento	99,288	105,788
Otros ajustes por partidas distintas de efectivo	36	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	10,146	107,042
Disminución en inventarios	3,066	2,174
Disminución (Aumento) en otros activos corrientes	(11,059)	7,947
Disminución en activos por impuestos corrientes	14,441	10,168
Disminución en gastos pagados por anticipados	432	1,464
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(10,177)	(7,241)
Disminución en pasivo por impuestos corrientes	(63)	(3,766)
Aumento (Disminución) en pasivos por obligaciones con empleados	(2,234)	(4,488)
(Disminución) Aumento en otros pasivos corrientes	(30,489)	(135,039)
Efectivo utilizado en actividades de operación	(7,228)	(3,498)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo neto (pagado) recibido por inversiones corrientes	1,721	(1,019)
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(4,203)	(802)
Efectivo recibido por la venta de propiedades, planta y equipos	13,548	256
Efectivo utilizado en actividades de inversión	11,066	(1,565)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto recibido por préstamos de accionistas	-	1,515
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(44)	-
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	(44)	1,515
Disminución neta de efectivo	3,794	(3,548)
Efectivo al inicio del año	7,957	11,505
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	11,751	7,957

Su Chen
Apoderado Legal

Jose luis Carvajal
Contador General

Ver políticas contables y notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
  Harbin Electric International Co. Ltd. Sucursal Ecuador.

- **RUC de la entidad.**
  1792337488001.

- **Domicilio de la entidad.**
  Avenida 6 de Diciembre N26-169 y la Niña, Edificio Multicentro, piso 11, oficina 1103. Quito - Ecuador /Pichincha.

- **Forma legal de la entidad.**
  Sucursal de Compañía Extranjera.

- **País de incorporación de la entidad.**
  Ecuador.

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

  Harbin Electric International Co. Ltd. Sucursal Ecuador ("la Sucursal"), fue establecida en Ecuador mediante escritura pública otorgada el 27 de septiembre de 2011 y autorizada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.4449 el 7 de octubre de 2011. Las actividades principales de la Sucursal constituyen: construcción de ingeniería eléctrica, instalación eléctrica, servicios técnicos y asesoramientos técnicos tales como diseño y configuración. La Sucursal forma parte del Grupo Harbin, cuya matriz final es Harbin Electric International Company Limited, domiciliada en China.

  La Sucursal, mantiene suscritos contratos con la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. En la actualidad la Sucursal se encuentra desarrollando únicamente los siguientes proyectos y buscará en el futuro licitar nuevos proyectos:

  - **Contrato de construcción de obras civiles, líneas de transmisión, diseño de ingeniería de detalle, suministros, montajes y pruebas del equipamiento, y puesta en servicios del Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco:** Las operaciones de construcción empezaron en el año 2012. Se encuentran con un avance del 96.44%.

  - **Contrato para la elaboración de diseños definitivos, suministros y construcción de sistemas de transmisión extra alta tensión a 500KV y obras asociadas a 230KV:** Las operaciones de construcción empezaron en el año 2014. Se encuentra con un avance del 98,67%.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Sucursal ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Sucursal, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Sucursal que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (*)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (*)	1 de enero de 2019

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (*)	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta (*)	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

NIIF 16 "Arrendamientos".

Emitida en enero de 2016, establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. La Administración se encuentra evaluando el impacto del cambio de esta norma.

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de caja - bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Costo amortizado y método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

- información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;

- mantenidos para negociar; o
- designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

4.8. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Sucursal. Se miden inicial y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para consumirlos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

4.10. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.11. Propiedades, maquinaria y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la construcción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, maquinaria y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- las propiedades, maquinaria y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sucursal.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 años	(*)
Instalaciones	10 años	(*)
Muebles y enseres	10 años	(*)
Maquinaria y equipo	5 y 10 años	(*)
Equipo de computación	3 años	(*)
Vehículos, equipo de transporte y caminero	5 años	(*)
Repuestos y herramientas	10 años	(*)

4.12. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Sucursal antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.13. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

Contratos onerosos.- surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Sucursal reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

4.14. Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de relacionadas y no relacionadas adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal.

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16. Patrimonio.

Capital asignado.- en este grupo contable se registra el monto del capital asignado. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo asignado de la Casa Matriz provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos de nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales la Sucursal no ha determinado un destino definitivo.

4.17. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación:

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de servicios de contrato de construcción de obras civiles, líneas de transmisión, diseño de ingeniería de detalle, suministros, montajes y pruebas del equipamiento y puestas en servicios. Se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.18. Costos y gastos.

Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Sucursal; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.19. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.20. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de las normas mencionadas con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018, así tenemos:

NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

La NIIF 9 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Las cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(ii) Deterioro del valor.

Con base en la evaluación realizada y debido a que las cuentas por cobrar están relacionadas con pagos recibidos con tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras con bajo riesgo de crédito la aplicación de la NIIF 9 no ha generado impactos significativos sobre la contabilización del deterioro de activos financieros.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato.

Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas, la Compañía identificó impactos en sus estados financieros en el momento de la aplicación inicial de NIIF 15 (Nota 23).

5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Sucursal es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Sucursal. La Sucursal revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Sucursal clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Nota 9), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es baja a pesar de que la base de clientes no es amplia; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sucursal para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Diciembre 31, 2018:		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	51,113	-
Cuentas pagar proveedores relacionados	-	14,183
Obligaciones con instituciones financieras	14	-
	51,127	14,183
Diciembre 31, 2017:		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	60,961	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados	-	14,512
Obligaciones con instituciones financieras	58	-
	61,019	14,512

El índice deuda - patrimonio de la Sucursal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Total pasivos	121,122	162,127
Menos efectivo	11,751	7,957
Total deuda neta	109,371	154,170
Total patrimonio neto	(37,488)	44,937
Índice de deuda - patrimonio neto	-291.75%	343.08%

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Sucursal clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

6.1. Provisión por cuentas incobrables.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

6.2. Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía realizó un análisis de deterioro de activos y no identificó indicios de deterioro.

6.3. Provisión por valor neto realizable de inventarios.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

6.4. Vidas útiles y valores residuales.

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

6.5. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones, incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia al rendimiento de bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares. (Al final del período sobre el que se informa).

6.6. Impuestos diferidos.

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

6.7. Provisión por contratos onerosos.

Al final de cada periodo contable se evalúa la necesidad de realizar provisiones cuando los costos incurridos para cumplir con una obligación contractual son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

7. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Caja		592	137
Bancos		11,159	7,820
	(1)	11,751	7,957

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Sucursal.

8. INVERSIONES CORRIENTES.

Un detalle de las inversiones corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Banco Pichincha:		
Inversión al 5.75% de interés nominal anual y vencimiento en noviembre de 2019.	93	88
Banco Guayaquil:		
Inversiones al 5.70% de interés nominal anual y vencimiento en enero de 2019.	293	472
Banco Internacional:		
Inversiones del 2.85% al 4.45% de interés nominal anual y vencimiento en enero y julio de 2019.	1,015	2,562
	1,401	3,122

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	(1)	29,535	39,626
Cuentas por cobrar clientes varios	(1)	460	177
Suman y pasan		29,995	39,803

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Suman y vienen	29,995	39,803
(-)Provisión cuentas incobrables (1)	(10,154)	(9,816)
	19,841	29,987

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes no relacionados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
Antigüedad	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Vencido:				
De 1 a 90 días	2,620	-	16,449	-
De 91 a 180 días	5,530	-	6,308	-
De 181 a 270 días	3,529	-	1,982	-
De 271 a 360 días	73	-	783	-
Más de 361 días	18,243	(10,154)	14,281	(9,816)
	29,995	(10,154)	39,803	(9,816)

10. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 constituyen obras en proceso, repuestos, herramientas y accesorios para ser consumidos por 630 y 3,172 respectivamente.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Inventario consumible	106	3,172
Obras en proceso (a)	18,869	118,157
	18,975	121,329

(a) Al 31 de diciembre de 2018 por efectos de la aplicación de la NIIF 15 se creó una cuenta para administrar los costos relacionados a cada planilla, este inventario será reconocido como gasto en la medida que se reconozca el ingreso. (Nota 23)

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a los costos de las pólizas de seguros contratadas por la Sucursal relacionadas con: todo riesgo del contratista, responsabilidad civil general y de productos, buen uso de anticipo, fiel cumplimiento del contrato, seguros de vida, seguros de vehículos pesados, livianos por un valor de 1,029 y 1,461 respectivamente.

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipos entregados a proveedores y subcontratistas	3,411	3,406
Notas de crédito desmaterializadas	10,201	1,070
Garantías	2,385	461
Otras cuentas por cobrar	38	38
Funcionarios y empleados	2	3
	16,037	4,978

13. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Propiedades, maquinaria y equipos, neto:		
Maquinaria y equipo	8,724	13,786
Repuestos y herramientas	1,118	3,476
Vehículos	425	1,765
Edificios	728	775
Instalaciones	820	418
Muebles y enseres	43	54
Equipos de computación	5	16
	11,863	20,290
Propiedades, maquinaria y equipos, costo:		
Maquinaria y equipo	27,490	29,106
Repuestos y herramientas	2,658	7,529
Vehículos	2,870	6,664
Edificios	952	952
Instalaciones	2,035	1,106
Muebles y enseres	68	74
Equipos de computación	681	681
	36,754	46,112

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:		
Maquinaria y equipo	(18,766)	(15,320)
Repuestos y herramientas	(1,540)	(4,053)
Vehículos	(2,445)	(4,899)
Edificios	(224)	(177)
Instalaciones	(1,215)	(687)
Muebles y enseres	(25)	(20)
Equipos de computación	(676)	(666)
	(24,891)	(25,822)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Repuestos y herramientas	Total
Año terminado en diciembre 31, 2018:								
Saldo inicial	775	419	55	13,786	15	1,765	3,476	20,291
Adiciones	-	1,120	-	3,083	-	-	-	4,203
Disponible para la venta	-	(48)	-	(196)	-	(974)	(199)	(1,416)
Ventas y bajas	-	(143)	(7)	(4,504)	-	(2,820)	(4,658)	(12,132)
Depreciación	(48)	(528)	(5)	(3,447)	(10)	2,454	2,500	917
Saldo final	728	820	44	8,723	5	425	1,120	11,863
Año terminado en diciembre 31, 2017:								
Saldo inicial	822	631	62	18,972	32	3,767	4,579	28,865
Adiciones	-	-	-	-	-	26	-	26
Disponible para la venta	-	-	-	(524)	-	(1)	-	(525)
Ventas y bajas	-	(104)	-	(411)	-	(548)	(302)	(1,365)
Depreciación	(47)	(109)	(7)	(4,251)	(17)	(1,479)	(801)	(6,711)
Saldo final	775	418	55	13,786	15	1,765	3,476	20,290

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	11,881	18,219
Proveedores del exterior	39,232	42,742
	51,113	60,961

15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	1,120	14,834
Crédito tributario Impuesto a la Renta	1,606	1,687
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas	11	1,419
	2,737	17,940
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado	56	105
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	23	23
Impuesto a la Salida de Divisas	1	15
	80	143

Conciliación del impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(82,402)	(100,491)
(Menos) Ingresos exentos	(12)	(149)
(Menos) Reversión pérdida en contratos oneroso	-	(6,642)
(Más) Pérdida en contratos onerosos	-	5,191
(Más) Valor Neto realizable inventario	-	187
(Más) Gastos no deducibles	7,794	13,561
Pérdida gravable	(74,620)	(88,343)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	25%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo de impuesto a la renta	762	752
Impuesto a la renta del período	762	752

(1) Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial (por cobrar)	(3,106)	(3,882)
Devoluciones obtenidas	1,408	2,473
Provisión del período	762	752
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(681)	(2,439)
Impuesto a la salida de divisas		(10)
Saldo final	(1,617)	(3,106)

Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 25%; sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para los años 2018 y 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 762 y 752 respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado de cada uno de esos años es de cero. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 762 y 752 equivalente al impuesto a la renta causado.

Impuestos diferidos.

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2017:				
Provisión contrato oneroso	1,453	1,453	-	-
Impuesto a la salida de divisas	8	8	-	-
	1,461	1,461	-	-

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015 y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir del 2018.

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.

- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.

- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.

- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a 1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.

- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas:

   a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

      - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

      - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

      - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

   b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

      Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

      - Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.

      - Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

      Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Eficiencia energética.
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.

c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

d) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.

e) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.

f) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

g) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.

h) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.

i) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador:

a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.

b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:

- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

4. Disposiciones:

a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.

b) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

c) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

16.1. Beneficios a los empleados corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Obligaciones con el IESS	61	375
Otros pasivos por beneficios a empleados	565	2,485
	626	2,860

16.2. Beneficios a los empleados no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Desahucio (1)	113	499

(1) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	499	673
Costo laboral por servicios actuales	195	352
Pérdida (ganancia) actuarial	(82)	99
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(499)	-625
Saldo final	113	499

(2) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento	4,25%	4,02%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	33,48%	25,19%
Vida laboral promedio remanente	7,14	6,84
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(3) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento:	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(4)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-4.75
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%
Tasa de incremento salarial:	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(5)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%

	Diciembre 31, 2017
Tasa de descuento:	
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(23)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-5%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	24
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	5%
Tasa de incremento salarial:	
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	26
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(24)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Anticipos Harbin Electric International Company Limited	41,968	59,064
Anticipos Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	5,187	18,477
Anticipos Otros Clientes	111	214
	47,266	77,755

18. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Contrato oneroso	(1)	7,553	5,191
Provisión de gastos por pagar		174	148
		7,727	5,339

(1) En el ejercicio fiscal 2017 se realizó una provisión debido a que los costos incurridos en el proyecto 500 KV más los estimados hasta completar la ejecución del proyecto fueron mayores al precio convenido para la prestación de los servicios. Por lo tanto, durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, la provisión de la pérdida ha sido devengada.

19. CAPITAL ASIGNADO.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital asignado es de 10 millones.

20. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a los aportes en efectivo recibidos de Casa Matriz. De acuerdo a la resolución de la Casa Matriz se decidió habilitar este aporte para absorber las pérdidas acumuladas.

21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas por concepto de desahucio.

22. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Sucursal continuará como un negocio en marcha. Los resultados acumulados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron de (72,265) y 10,242 respectivamente.

El futuro de la Sucursal dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

23. REESTABLECIMENTO DE ESTADOS FINANCIEROS.

Como parte de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera la Sucursal realizó los siguientes ajustes:

Estado de Situación Financiera.

	Estado de situación financiera como fue reportado 2017	Ajustes	Estado de situación financiera restablecido 2017
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	7,957	-	7,957
Inversiones corrientes	3,122	-	3,122
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	111,252	(81,265)	29,987
Inventarios	3,173	118,156	121,329
Activos por impuestos corrientes	17,940	-	17,940
Gastos pagados por anticipado	1,461	-	1,461
Otros activos corrientes	4,978	-	4,978
Total activos corrientes	149,882	36,892	186,775
Activos no corrientes			
Propiedad, maquinaria y equipos	20,290	-	20,290
Activos intangibles	-	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-
Total activos no corrientes	20,290	-	20,290
Total activos	170,172	36,892	207,065

	Estado de situación financiera como fue reportado 2017	Ajustes	Estado de situación financiera restablecido 2017
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Obligaciones con instituciones financieras	58	-	58
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	60,962	(1)	60,961
Pasivos por impuestos corrientes	143	-	143
Pasivos corrientes por beneficios a empleados	2,860	-	2,860
Otros pasivos corrientes	80,513	(2,758)	77,755
Provisiones	5,339	-	5,339
Total pasivos corrientes	149,876	(2,759)	147,116
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar proveedores relacionados	14,511	1	14,512
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	499	-	499
Total pasivo no corriente	15,010	-	15,011
Total pasivos	164,886	(2,759)	162,128
Patrimonio:			
Capital asignado	10,000	-	10,000
Aportes para futura capitalización	25,200	-	25,200
Otros resultados integrales	(506)	-	(506)
Resultados acumulados	(29,408)	(39,651)	10,243
Total patrimonio neto	(5,286)	(39,651)	44,937
Total patrimonio neto y pasivos	170,172	36,892	207,065

Estado de Resultados Integrales.

	Estado de situación financiera como fue reportado 2017	Ajustes	Estado de situación financiera restablecido 2017
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por prestación de servicios	86,862	-	86,862
Costos de ventas	(103,466)	(77,631)	(181,097)
Ganancia bruta	(16,604)	(77,631)	(94,235)
Gastos de administración	(711)	-	(711)
Gastos financieros	(3)	-	(3)
Otros gastos	(13,969)	-	(13,969)
Otros ingresos	8,427	-	8,427
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(22,860)	(77,631)	(100,491)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(752)	-	(752)
Efecto de impuestos diferidos	(1.461)	-	(1.461)
Pérdida del ejercicio	(25,073)	(77,631)	(102.704)
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(99)	-	(99)
Resultado integral total del año	(25,172)	(77,631)	(102,803)

Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 15.

Contratos con Clientes.

Al cierre del periodo 31 de diciembre de 2018, a juicio de la Administración de la Sucursal la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 representa un cambio directo en la política de reconocimiento del ingreso, fundamentalmente al determinar el indicador de desempeño. La Sucursal considera que la planilla emitida a su cliente CELEC y aprobada por el mismo, por una actividad específica, genera un derecho contractual para las partes a su vez que marca el cumplimiento de la obligación de desempeño. Así también, con la planilla se puede medir de forma individual tanto el costo como la rentabilidad o pérdida.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconocía sus ingresos en base a un margen de ganancia sobre costo, porcentaje que permitía cuantificar el ingreso en función al avance de obra en cumplimiento a la Norma Internacional de contabilidad NIC 11 Contratos de Construcción.

Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9.

La Administración considera que dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma NIIF 9. Con base en la metodología de deterioro descrita a continuación, la compañía ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de la Norma NIIF 9 al 1 de enero de 2018 resultará en pérdidas por deterioro del valor y costo amortizado, como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Perdidas por deterioro del valor	(337)	(1,996)
Ganancias por costo amortizado	107	7,018
	(230)	5,022

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada. El modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos Bajo la Norma NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y

- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las Perdidas Crediticias Esperadas durante el tiempo de vida aplica se efectuará si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado.

No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo; La Sucursal ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales con un componente de financiación significativo.

24. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros, al cierre del ejercicio 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018				Diciembre 31, 2017			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	A costo amortizado	A valor razonable	A costo amortizado	A valor razonable	A costo amortizado	A valor razonable	A costo amortizado	A valor razonable
Activos financieros:								
Efectivo	11,751	-	-	-	7,957	-	-	-
Inversiones	1,401	-	-	-	3,122	-	-	-
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas	19,841	-	-	-	29,987	-	-	-
Pasivos financieros:								
Obligaciones con instituciones financieras	14	-	-	-	58	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	51,113	-	-	-	60,961	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores relacionadas	-	-	14,183	-	-	-	14,512	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proyecto Minas San Francisco	30,172	82,208
Proyecto 500 KV	26,519	4,652
Proyecto Esmeraldas	-	2
	56,691	86,862

26. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costos directos	103,289	132,269
Personal	18,033	30,263
Otros	16,267	18,565
	137,589	181,097

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Honorarios profesionales	446	68
Contribuciones superintendencia	383	302
Sueldos y Salarios	259	149
Depreciación	55	69
Beneficios sociales	78	45
Vigilancia	7	9
Suministros de oficina	12	20
Arriendo	13	12
Viaje y movilización	7	9
Seguros y reaseguros	28	6
Gastos de alimentación	2	2
Mantenimiento	2	4
Otros menores de administración	1	4
Repuestos y herramientas	-	3
Servicios básicos y de comunicación	2	6
Desahucio	12	3
Amortización	-	-
	1,307	711

28. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Intereses y multas	2	131
Pérdida en venta de activos	1,393	818
Impuestos asumidos	4	3
Provisión ctas incobrables	-	7,820
Otros gastos	2	5,197
	1,401	13,969

29. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Servicios prestados		-	64
Otros ingresos		212	363
Venta de bienes		1575	615
Intereses bancarios		57	101
Exportaciones		2	117
Cobro de intereses retraso pago	(1)	108	7,018
Indemnizaciones de seguros		12	149
		1,966	8,427

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a los intereses reconocidos por CELEC EP por demoras por cierre de financiamiento, clausula 7.9, contrato 35-2013.

30. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Otros pasivos corrientes:				
Harbin Electric International Company Limited	Accionista	Anticipos proyectos	41,968	59,064
Cuentas por pagar proveedores relacionados:				
Harbin Electric International Company Limited	Accionista	Capital de trabajo	14,183	14,512
			56,151	73,576

Un resumen de las transacciones con relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Harbin Electric International Company Limited	Accionista	Anticipos proyectos	16,397	36,000
Harbin Electric International Company Limited	Accionista	Aportes futuras capitalizaciones	-	25,200
Harbin Electric International Company Limited	Accionista	Pagos realizados en el exterior	571	1,396
			16,968	62,596

31. CONTRATOS.

Los contratos que se detallan a continuación fueron suscritos entre la Casa Matriz de la Sucursal y Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, los proyectos que se describen en los contratos son ejecutados entre la Sucursal y su Casa Matriz; los bienes, obras y servicios de origen nacional que son necesarios para la ejecución de los proyectos están a cargo de la Sucursal y la Casa Matriz tiene a su cargo la entrega de las maquinarias y equipos que serán instalados en los proyectos.

Contrato de Construcción de Obras Civiles, Línea de Transmisión, Diseño de Ingeniería, Suministro, Montaje y Pruebas del Equipamiento, y Puesta en Servicio del Proyecto Hidroeléctrico Minas San Francisco.

Contrato suscrito el 30 de diciembre de 2011 entre Harbin Electric International Co. Ltd. y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. El contrato tiene por objeto la construcción de obras civiles y sistema de transmisión, el diseño de ingeniería de detalle de fabricación, suministro, montaje, comisionamiento, y pruebas del equipamiento, y sistema de transmisión, y la puesta en operación comercial del proyecto.

El plazo de ejecución del contrato es de 1460 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de trabajos, la referida acta fue suscrita con fecha 31 de marzo de 2012.

El monto del contrato es de 327,481 mil y 944,239 mil yuanes, de los cuales el importe en dólares corresponde a los bienes, obras y servicios de origen nacional a cargo de la Sucursal, y el importe en yuanes corresponde a los bienes importados a incorporarse en forma definitiva en el equipamiento del proyecto, a cargo de la Casa Matriz de la Sucursal.

Adicionalmente, este contrato requiere garantías por fiel cumplimiento, buen uso de anticipos, garantía ambiental, y garantía legal, esta última tiene un plazo de 10 años contados desde la recepción provisional de las obras por daños resultantes de vicios que afecten en alguno de sus elementos constitutivos o en alguno de sus elementos de equipamiento, dejándolas en un estado inadecuado para su uso o función. Para poder ser exonerada de su responsabilidad en virtud de esta cláusula, La Contratista deberá probar que los daños se deben a una causa que le es ajena a su responsabilidad. La Sucursal mantiene pólizas de seguros inherentes a las garantías de fiel cumplimiento de contrato, buen uso de anticipos, y garantía ambiental, por un valor de 2,846 mil.

Las inversiones respaldan las garantías de fiel cumplimiento de contrato por 901 mil, plan de manejo ambiental (PMA) por 90 mil, buen uso de anticipo, aduaneras 1,027 mil, y hay soporte de tarjeta de crédito por 84 mil requeridos en los contratos de construcción suscritos entre Harbin Electric Co. Ltd. y CELEC EP. Las inversiones se renuevan hasta el momento de extinción de las garantías y/o 10 días antes del fenecimiento de la garantía de acuerdo a lo que indican los contratos.

Constituyen certificados de depósito a plazo y pólizas de acumulación de bancos locales con vencimiento hasta diciembre de 2018 (diciembre 2017 para el año 2016), que devengan tasas de interés nominales anuales que fluctúan entre el 3.45% y 4.5% anual (3.8% y 6.5% anual en 2016).

El contrato establece que la garantía de anticipo se reducirá trimestralmente en la misma proporción que se vaya devengando el anticipo, hasta su amortización total, la reducción de la referida garantía debe ser autorizada por el contratante.

Las garantías técnicas de los bienes a ser incorporados a la obra están a cargo de la Casa Matriz de la Sucursal que es quien provee los mismos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sucursal mantiene con ciertas compañías de seguros, pólizas de seguros inherentes a las garantías de fiel cumplimiento de contrato y buen uso de anticipos.

Contrato para la elaboración de diseños definitivos, suministros y construcción de sistemas de transmisión extra alta tensión a 500KV y obras asociadas a 230KV.

Contrato suscrito el 26 de julio de 2013 entre Harbin Electric International Co. Ltd. y la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. El contrato tiene por objeto la elaboración de los diseños definitivos, fabricación, suministro de equipos y materiales, transporte, construcción de obras civiles, montaje electromecánico, pruebas y puesta en servicio de los sistemas de transmisión a) Extra Alta Tensión a 500 kV; b) Nororiental a 230kV; y, c) Asociado al Proyecto Hidroeléctrico Paute - Sopladora a 230 kV.

El plazo de ejecución del contrato es de 1,185 días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de trabajos, la referida acta fue suscrita con fecha 26 de julio de 2013.

El monto del contrato es de 599,098 mil, de los cuales 415,857 mil corresponden al precio de los bienes importados a incorporarse en forma definitiva en el equipamiento del proyecto, a cargo de la Casa Matriz de la Sucursal, y 183,241 mil corresponde a los bienes y servicios locales a cargo de la Sucursal.

El contrato está compuesto de la entrega en funcionamiento de los siguientes subsistemas:

Subsistemas

- **Subsistema A.**
  Conexión Sopladora - S.N.I.
- **Subsistema B.**
  Conexión Coca Sinclair - El Inga
- **Subsistema C.**
  Reforzamiento Coca Sinclair - El Inga
- **Subsistema D.**
  Conexión Nororiente - Sector Jivino
- **Subsistema E.**
  Conexión Nororiente - Sector Shushufindi
- **Subsistema F.**
  Conexión El Inga - Tisaleo
- **Subsistema G.**
  Conexión Tisaleo - Chorrillos

32. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (30 de agosto, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

34. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 30 de agosto de 2019.